



Aguaray (S), 10 NOV 2021

RESOLUCIÓN N° 11021-021

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3.396/21, presentado por el Sr. **ALAMO, VICTOR EMANUEL, D.N.I N° 42.379.565**, en el cual solicita autorización para realizar en las Instalaciones del Gimnasio Municipal, un espectáculo de "COMPETENCIA DE DANZA Y MALAMBO", el día 20-11-21, desde Hs. 09:00 a Hs. 00:00, y;

CONSIDERANDO:

Que, se trata de un evento artístico con cobro de entradas solo a los efectos de solventar los gastos en premios para los participantes.-

Que, la autoridad municipal apoya este tipo de actividades culturales.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936.-

RESUELVE

Art. 1º:- CONCEDER al Sr. ALAMO, VICTOR EMANUEL, D.N.I N° 42.379.565, la autorización correspondiente para realizar un espectáculo de "COMPETENCIA DE DANZA Y MALAMBO", el día 20-11-21, desde Hs. 09:00 hasta Hs. 00:00, en las instalaciones del Gimnasio Municipal.

Art. 2º:- Comunicar al interesado que se exime de los Sellados e Impuestos pertinentes, debiendo colaborar en concepto de alquiler con elementos de limpieza.

Art. 3º:- Responsabilizar al solicitante por la devolución de las instalaciones mencionadas en las mismas condiciones en que las recibe, como así también responsabilizarse por cumplir con las normas y requisitos de seguridad según leyes vigentes.

Art. 4º:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 5º:- Entregar una copia de la presente a la Policía Local para su debido conocimiento y control.-

Art. 6º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -


ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray